

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho el presente proceso a fin de poner en conocimiento el memorial allegado el 16 de marzo hogaño.

Caldas, 22 de marzo de 2023.
Jhon Wilmar Usma Varilla
Citador



*Consejo Superior
de la Judicatura*

**DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
Caldas Antioquia, marzo veintitrés de dos mil veintitrés**

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA JFK
DEMANDADO: ROSALBA VELEZ ATEHORTUA Y JORGE ARMANDO AGUDELO YEPES
RADICADO: 002-2022-00092
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO y para los fines pertinentes, la respuesta allegada el 16 de marzo de los corrientes obrante en el archivo digital N° 07, por parte del **Salud Total Eps.**

NOTIFÍQUESE

**JESÚS HERNÁN PUERTA JARAMILLO
JUEZ**

<u>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE</u> <u>CALDAS-ANTIOQUIA</u> Certifica que el anterior auto es notificado por EstadosN° 013 y fijado en la página de la Rama Judicial el día 23 de MARZO de 2023 a las 8:00 a.m.  ERICK RUIZ TABORDA Secretario
--